



## PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

**Paulina Iturbide Fernández**

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, UPAEP*  
paulina.iturbide@upaep.mx

**Área temática:** Educación y valores

**Línea temática:** Inclusión y diversidad en educación

**Tipo de ponencia:** Reporte final de investigación



### Resumen

En esta ponencia se presentan los resultados de una investigación documental, cuyo objetivo general fue caracterizar los principios y valores de la educación inclusiva a partir de la ética principialista y los valores propuestos para la promoción de culturas inclusivas. Se recupera la necesidad de profundizar sobre temas éticos y morales para promover dichos valores en entornos escolares, lo cual permitiría aproximarnos a una ética para la inclusión que vayan más allá de las políticas y las prácticas al considerar la dimensión valoral de los agentes que participan en el proceso inclusivo. Asimismo, se esperaría que estos valores puedan orientar a las instituciones, a las familias y la comunidad, de tal forma que se abonen elementos para mejorar la convivencia y el trato a la diversidad.

**Palabras clave:** Ética profesional docente, educación inclusiva, diversidad, valores.

### Introducción

En la actualidad, podemos observar una importante tendencia a promover espacios inclusivos y de atención a la diversidad que permita a los grupos minoritarios acceder a ambientes educativos de calidad. Sin duda, los estudiantes que presentan alguna desventaja respecto del resto, requieren ajustes y apoyos para ser incluidos y participar del derecho que tienen a tener una educación de calidad (Echeita, 2014), más aún, en contextos educativos que recién

desarrollan políticas y culturas específicas, cursos de acción y apoyos educativos para dar respuesta a dichos ajustes. Sin embargo, no solo se requiere definir y establecer marcos de acción para atender a la diversidad, es necesario considerar el ámbito ético de la atención a la diversidad para la promoción y el desarrollo de culturas cada vez más inclusivas. Para profundizar en ello, partimos de un análisis ético de la diferencia a partir de tres elementos que reflejan la importancia de vincular los principios de la ética profesional con la educación inclusiva: por un lado, pareciera que se está instrumentalizando el bien al que sirven los profesionales de la educación que laboran en instituciones educativas en las que participa una gran variedad de estudiantes al considerar únicamente cambios en el currículum y las prácticas, mas no en las finalidades y principios de la formación para la diversidad y la convivencia; podríamos estar cayendo en un paternalismo y en poco respeto a la autonomía de estos estudiantes al no reconocer sus diferencias individuales; o bien, de da una atención generalizada a partir de ciertos principios de justicia distributiva, más no en un marco de justicia educativa.

Estos elementos tienen implicaciones educativas y éticas importantes que son socialmente relevantes para el desarrollo de contextos armónicos, de relación y convivencia con la diferencia a partir de principios éticos y de inclusión, así como de valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que permitan favorecer un entorno común para todos los agentes que participan en el contexto escolar. Estos valores pueden fungir como guía, orientación y un marco que busca favorecer una sana convivencia en ambientes cada vez más diversos, ya que hoy en día los contextos escolares tienden a ser poco accesibles y no garantizan una igualdad de oportunidades con equidad.

Podemos recuperar datos nacionales para enmarcar algunos de los elementos antes mencionados, tal es el caso de la Encuesta Nacional de Valores (ENUV, 2012) que recupera temas de educación, valores y cohesión comunitaria en México. Respecto a la escolarización, se habla de un 43% de jóvenes que estudia el nivel de secundaria, 28.2% el bachillerato, 10.5% la educación superior y 7% carreras técnicas. Aunque en nuestro país se haya incrementado el nivel de escolaridad en relación con el de los padres, siguen siendo datos alarmantes que reflejan una situación compleja de marginación y exclusión. Por su parte, los jóvenes piensan que la desigualdad y los valores morales son problemas sociales importantes, aunque señalan que la pobreza, el desempleo y la inseguridad son prioritarios.

En el caso de las personas con discapacidad, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017), el 48.1% de los encuestados considera que no se respetan sus derechos y el 28.9% dice que ha sido discriminado. De este porcentaje, el 58.3% menciona que el motivo por el cual fue discriminado, era la discapacidad. Estas cifras muestran una realidad del país que refleja las condiciones que tienen para desarrollarse plenamente y confirman que es uno de los colectivos que ha sido visto como diferente al resto y por ello tiene mayor riesgo de ser tratados de esa manera.

## Desarrollo

### *Apuntes metodológicos*

A partir de lo antes expuesto, surgen preguntas como las siguientes ¿De qué manera las instituciones educativas pueden operar bajo principios y valores que favorezcan la inclusión? ¿Cuál es el papel de los agentes educativos en dicho proceso? ¿De qué manera el docente, como actor central en el acompañamiento de los estudiantes, puede favorecer un desarrollo ético y moral a partir de determinados principios y valores que orienten sus prácticas en la atención a la diversidad?

Con la intención de dar respuesta a dichos cuestionamientos, esta investigación documental de corte cualitativo bajo un marco interpretativo, buscó atender 5 fases: rastreo de documentos existentes y disponibles, clasificación de los textos, selección por su relevancia, pertinencia y relevancia en función de la temática seleccionada, revisión de contenido, extracción de elementos de análisis tras el cruce de la información e identificación de hallazgos a partir de un análisis de la literatura (Bautista, 2011). Una vez completadas dichas frases, se propuso una matriz en la que se integraron los principios de la ética profesional docente, a saber: justicia, beneficencia, no maleficencia y autonomía, con los valores inclusivos encontrados en la literatura. Dicha matriz pretende ser un aporte al campo de conocimiento de la educación inclusiva desde una mirada ética.

Profundizar en ello podría tener un impacto social en la sensibilización de las personas sobre la dimensión ética de la educación para promover espacios inclusivos y de atención a la diversidad, ya que, más allá de la necesidad actual de generar políticas y prácticas para atender los temas de exclusión y marginación, es necesario trabajarlo desde la generación de culturas (Ainscow, Booth y Dyson, 2006) que promuevan valores para favorecer las relaciones humanas para una sana convivencia a partir de relaciones humanas que promuevan el respeto a las diferencias

Además, resulta necesario abonar a las reflexiones éticas y morales y analizar los principios y los valores que están detrás de dichas prácticas. Como señala López- Zavala (2011), la acción docente no consiste en repetir un catálogo de buen comportamiento, sino que es, principalmente,

La traducción de los principios éticos en normas y valores para enseñar bien los contenidos académicos, organizar bien la vida áulica institucional, así como tener presente que los seres humanos necesitan formarse bien en la escuela, entendiendo que al egresar no sólo van al mundo del trabajo, sino, además, a la vida social, familiar y política (p.7).

Con base en lo planteado hasta estas líneas, buscamos analizar con mayor profundidad los principios y valores del campo de la educación inclusiva a partir de algunos aportes que se han documentado en distintos contextos y espacios.

## Elementos teóricos

### *Ética y educación*

La docencia aporta un bien intangible a la sociedad: la educación. Dicho proceso conlleva una relación ética y moral entre los agentes que participan en ella, como los directivos, facilitadores, estudiantes, familias y comunidad, así como una estrecha relación con el currículum y el ámbito político y normativo de la educación (Martínez-Navarro, 2010). En estas relaciones están presentes las diferencias de género, religión, raza, capacidad o cultura, tanto en el espacio áulico como en el ambiente escolar y social. Asimismo, se encuentran presentes a nivel macro en el enfoque de la educación inclusiva, la educación para todos y el marco del respeto a los derechos humanos y el respeto por la dignidad de la persona, ya que se reconoce que pueden existir desigualdades, discriminación o exclusión al trabajar con la diversidad.

### *Justicia y educación*

La relación entre la justicia y la educación es un tema complejo. Para esta investigación sirve de marco general ya que permite vincular el tema educativo con lo ético, para que, a partir de ello, se analicen los principios y valores de la educación inclusiva que se enmarcan en dicha relación conceptual. Uno de los autores que plantea un análisis de orden filosófico es Latapí (1993), quien considera algunos elementos necesarios para construir una teoría de la justicia educativa contextualizada a nuestro país, que para este escrito se considera desde dos perspectivas. Por un lado, las paradojas o contradicciones que ha encontrado sobre este la educación como bien a distribuir, y por otro, los principios teóricos y normativos que se esbozan como elementos propositivos para abordar el tema.

### *Inclusión educativa y atención a la diversidad*

Para comprender la complejidad de la exclusión social, es necesario abordar uno de los ámbitos en la que se evidencia, este ámbito es la escuela. La exclusión educativa sin duda no puede considerarse como un concepto rígido o absoluto, sino que es un término dinámico pues no se está completamente excluido de todos los espacios, bienes o servicios. La exclusión se considera un problema empírico, teórico y político, pues para que exista realmente, se requiere un conjunto de exclusiones particulares en las que debe estar presente la subjetividad del sujeto y no solo la objetividad de las situaciones que lo hacen estar excluido.

En las últimas décadas se han producido cambios significativos en la manera en la que se concibe la atención a la diversidad. Se han incorporado conceptos como integración, atención a las necesidades educativas especiales, barreras para el aprendizaje y la participación e inclusión. A este respecto, Stainback y Stainback (2011), hablan del cambio de concepto de integración a

inclusión, siendo que el primero supone reintegrar a una persona o grupo a la escuela porque había sido excluido, y el segundo enfatiza que no sólo es importante colocar a las personas en las escuelas, sino que se debe aludir a que todos los alumnos participen y se construyan sistemas que satisfagan las necesidades de cada uno. Estos cambios han llevado a modificar la perspectiva de los distintos agentes que participan en la escuela y generar políticas y prácticas que van avanzando hacia ese rumbo, sin embargo, el problema o dilema en ello ya no consiste en saber cómo integrar a los alumnos previamente excluidos, sino en cómo crear un sentido de comunidad y de apoyo mutuo para la promoción del éxito de todos los miembros de las escuelas desde un sentido ético y trascendente para las personas y para la sociedad. Por ello, un elemento fundamental de la inclusión es que, para que pueda alcanzar los aprendizajes de todo el estudiantado, requiere de la creación de condiciones idóneas y realizables en medida de las posibilidades de cada centro, respetando siempre su individualidad en un marco político y de responsabilidad moral.

La inclusión es un proceso y un constructo que aglutina distintos aspectos relacionados con la tarea de cómo alcanzar un equilibrio en lo que debe ser común en los sistemas para todos los alumnos y la atención a la diversidad de necesidades educativas, sin generar con ello desigualdades ni exclusiones. Todo ello lleva a preguntarnos lo que el dilema de la diferencia plantea en esencia: al identificar la diferencia, ubicar a las personas con discapacidad en espacios inclusivos y establecer acciones y mejoras al currículum, por un lado puede beneficiar al estudiante al brindarle apoyos y recursos, aunque ello implique hacer visible el estigma y aumentar el riesgo de discriminación y marginación, o bien, al no hacerlo, se corre el riesgo de no brindar espacios comunes a estos alumnos pero garantizar un seguimiento y acompañamiento por especialistas dentro de los centros de educación especial (Norwich, 2008). Lo antes planteado apunta a un complejo dilema ético entre la comprensividad y la diversidad.

### *Principios y valores para la inclusión*

Trabajar con la diferencia puede ser una tarea compleja para los maestros, pues por un lado tiene que ver con la preparación técnica que se requiere para ello, y por otro, implica un trabajo personal y profesional que les permita tener un posicionamiento ético ante esta situación.

Para este estudio hemos construido una definición de inclusión que permite integrar las perspectivas planteadas, por lo que la entendemos como una posibilidad de encuentro que se da en condiciones de equidad y que promueve las relaciones de las personas con el entorno y con la sociedad, en, con y a pesar de las diferencias individuales y la dignidad de la persona humana.

Para avanzar en la comprensión del perfil ético del profesor, y las implicaciones que tienen sus principios y valores (Martínez-Navarro, 2010) en la relación con los estudiantes que presentan una diferencia, es necesario profundizar en algunos elementos que nos permiten analizarlo desde marcos generales como la ética y la moral para aterrizarlo en principios y valores.

Los principios éticos se consideran imperativos de tipo general que buscan orientar acerca de lo que es bueno hacer y lo que es malo y debe evitarse. Para saber cuáles actuaciones profesionales son buenas y recomendables, o cuáles son malas y reprobables, se necesitan criterios que apuntan a criterios de orden superior o principios, que son los que permiten orientar el análisis de las actuaciones profesionales como aceptables o inaceptables desde una postura ética (Hortal, 2002). Los principios abordan grandes temas y valores de la vida.

Los principios de la ética profesional que se vinculan con la profesión docente (Hirsch, 2013) son: a) Beneficencia, que puede traducirse como hacer el bien y buscar determinados bienes específicos en la práctica profesional; b) no maleficencia que consiste principalmente en actuar de manera en la que no se lastime o se ponga en riesgo la integridad de las personas, tanto física como legal y emocionalmente; c) autonomía, que se centra en el respeto por las personas, estas deberían ser tratadas como seres autónomos, por el contrario, aquellas personas que tienen reducida su autonomía, deben ser objeto de sobre protección y d) justicia como un deber de respetar la dignidad y los derechos del beneficiario o usuario de determinados bienes o servicios profesionales.

Respecto a los enfoques teóricos de la inclusión, hemos hecho un análisis de principios para la inclusión, como son: justicia, equidad, atención a la diversidad. Además, la literatura señala algunos valores que orientan y guían los procesos inclusivos. Norwich (2014) destaca la igualdad de oportunidades, el respeto social y la solidaridad. Ameson, Allan y Simmonson (2010 en Norwich, 2008), hacen referencia a los valores que se han establecido en el contexto europeo, que son: a) acceso y calidad (access and quality); b) equidad y justicia social (equity and social justice); c) valores democráticos y participación (democratic values and participation) y d) el balance entre unidad y diversidad (balance between unity/diversity). Por su parte, Etxeberria (2003) señala la solidaridad, la igualdad, la equidad, el respeto y el reconocimiento del otro, como valores para promover el crecimiento de las personas como sujetos individuales con un proyecto de vida lograda y de autorrealización. De ahí que se pueda ofrecer un trato respetuoso y tolerante con la diferencia, sustentado en los valores de la inclusión de la solidaridad, igualdad, reconocimiento del otro (Norwich, 2014; Etxeberria, 2003). Los valores de igualdad, reconocimiento, valoración de la diversidad humana y solidaridad (Duk y Murillo, 2016) también pueden alinearse a lo antes expuesto.

Por su parte, Marín (2018) en un estudio colombiano, propone la honestidad, confianza, determinación, cooperación, acceso universal, eliminación de barreras, tolerancia, valoración positiva, respeto a la diversidad, entre otros.

## Conclusiones

Vincular el tema de la ética con la inclusión educativa puede servir, como sugiere Echeita (2010), para intentar acortar la distancia entre los valores y principios declarados solemnemente a favor de la inclusión educativa y la realidad de este proceso.

Es por ello que la propuesta de esta investigación se sintetiza en la siguiente matriz (Ver tabla 1), en la que se observa en una columna los principios éticos profesionales alineados a los principios de la inclusión y la atención a la diversidad y, en otra columna, los valores que atienden a dicho principio, lo que podría traducirse en valores que orientan y guías prácticas independientemente de las condiciones individuales en favor de la educación para todos:

Tabla 1. Caracterización de principios y valores para la inclusión.

Principios éticos de la profesión docente	Valores de la inclusión asociados a cada principio ético
Beneficencia (ejercer la profesión y brindar la educación como un bien sin importar la condición y situación de la persona y grupo social)	Solidaridad Accesibilidad Subsidiariedad Generosidad Atención a la diversidad Reciprocidad
No maleficencia (evitar hacer daño al ejercer la profesión a partir de la identificación y el reconocimiento de las diferencias individuales)	Comprensividad Tolerancia Integridad Profesionalismo No discriminación No marginación No exclusión
Autonomía (ejercer la profesión de manera autónoma y a su vez promover el respeto e independencia del otro)	Reconocimiento de las diferencias Respeto por la diferencia Respeto a derechos humanos Valoración de la dignidad humana Compromiso Participación
Justicia (ejercer la profesión de una manera y con un trato justo independientemente de las diferencias individuales)	Justicia educativa Justicia social Equidad Democracia Libertad Igualdad de oportunidades Igualdad de condiciones Cooperación Sustentabilidad Sostenibilidad

*Nota:* Elaboración propia a partir de la integración y relación de los principios éticos profesionales con los valores inclusivos.

Los aportes de esta investigación, a partir de la clasificación propuesta, buscan aportar al campo de conocimiento de los principios, los valores y la inclusión a partir de una mirada ética que ayude al docente y a otros agentes educativos, a considerar la dimensión valoral como sustento para promover una educación para la diversidad.

La escuela, sin duda, debiera ser vista como una institución que permite y promueve la consecución del fin último de la educación: la humanización de las personas (Martínez-Navarro, 2010), de todas y cada una de ellas. Asimismo, podría considerarse como espacio en donde confluyen elementos de justicia educativa, promoción de valores y el desarrollo ético y moral de todos los individuos que participan en ella, como son los directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad (Fierro, 2003; 2013). En ese contexto, el tener presentes los principios y valores inclusivos, puede fomentar culturas y prácticas en favor de la comunidad escolar.

Un elemento que también surge de la reflexión, es la necesidad de profundizar en la formación del profesorado sobre temas éticos y morales para promover dichos valores, lo cual permitiría avanzar en una cultura inclusiva que va más allá de las prácticas y que implican la dimensión valoral de los profesores. Asimismo, se esperaría que estos valores puedan orientar a las instituciones y a las familias y la comunidad, de tal forma que se abonen elementos para mejorar la convivencia y el trato a la diversidad.

Como hemos mencionado, el papel ético de los docentes en la educación inclusiva es indispensable, sin embargo, es imperante el reconocimiento de que la justicia, la igualdad, la equidad y el respeto a los derechos humanos es también un tema estructural. Ello abre la posibilidad de investigar los principios y valores que tanto las instituciones como los marcos políticos han definido como orientadores para la inclusión en distintos contextos y niveles educativos, lo cual supone continuidad a este estudio.

## Referencias

- Ainscow, M., Booth, T. y Dyson, A. (2006) *Improving schools, developing inclusion*. Londres: Routledge
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Colombia: Manual Moderno.
- Duk, C. y Murillo, J. (2016) *La Inclusión como Dilema*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2016, 10(1), 11-14. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/312398484\\_La\\_Inclusion\\_como\\_Dilema](https://www.researchgate.net/publication/312398484_La_Inclusion_como_Dilema)
- Echeita, G. (2010). *Alejandra L.S. o el dilema de la inclusión educativa en España*. En Arnaiz, P.; Hurtado, Ma. D. y Soto, F.J. (Coords.) *25 años de Integración escolar en España: Tecnología e inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario*. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Recuperado de: <https://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/gecheita.pdf>
- Echeita, G. (2014). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. España, Nárcea.



- Encuesta Nacional de Valores (2012). Recuperado de: <https://www.injuve.cdmx.gob.mx/>
- Etxeberria, X. (2005). Temas básicos de ética. España: Desclée
- Etxeberria, X. (2005a). Aproximación ética a la discapacidad. España: Universidad de Deusto
- Fierro, C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica*, 40. (Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2013000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005))
- Fierro, C. (2003) Los valores en la práctica docente y las preguntas por la calidad y equidad en la institución escolar. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* (1) 2.
- Goffman, E. (1970). Estigma. Argentina: Amorrortu. Fierro, C. y Carvajal, P. El docente y los valores desde su práctica. *Sinéctica* (22) pp.3-11, recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99817932002>
- Hirsch, A. (2013). La ética profesional basada en principios y su relación con la docencia. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas* (43) 98 – 111 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4406374>
- Hortal, A. (2002). Ética general de las profesiones. España: Desclée
- Latapí, P. (1993) Reflexiones sobre la justicia en la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), Vol. XXIII, 2, pp. 9-41
- López – Zavala, R y Solís, M. (2011) Ética profesional del profesorado. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Martínez-Navarro, E. (2010). Ética profesional del profesorado. Madrid: Desclee
- Molina, G. (2018) Valores inclusivos compartidos por la comunidad educativa del instituto Montenegro Colombia: una aproximación desde los maestros. *Revista internacional de apoyo a la inclusión, Logopedia, Sociedad y multiculturalidad*, 5 (1), 86-104
- Norwich, B. (2008). Dilemmas of difference, inclusion and disability: international perspective placement. *European Journal of Special Needs Education*, 23 (4), 287 – 304
- Stainback, S. y Stainback, W. (2011). Aulas inclusivas. Un Nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. Madrid: Narcea.